

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C.1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2021-00083-00
DEMANDANTE	RAUL ARIAS PARDO
DEMANDADO	MARIA INES VILLALBA PRADA, MARCO FERNEY VILLALBA PRADA Y OTROS

Habiendo aceptado el cargo de curador adlitem de los demandados MARIA INES VILLALBA PRADA, MARCO FERNEY VILLALBA PRADA Y OVER VILLALBA PARADA, notifíquesele a la Dra. SANDRA VIZCAYA CARRANZA, el auto admisorio de demanda y córrasele el respetivo traslado de diez días, para que ejerza sus labores de contradicción y defensa.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>51</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	11 8 OCT 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	